



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 16 SEP 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 15676/2010 N° original NOTA 1025-G-2009), en la que la Lic. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO solicitó autorización para viajar a La Plata, del 01 al 04 de diciembre del año 2009;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que la citada profesional participó en el "X Seminario Nacional AIPyPT", en la que presentó el proyecto de investigación "Difusión de la Cultura emprendedora en las Facultades de Ingeniería y en Artes y Diseño de la UNCuyo", que se realizó en la Universidad Nacional de La Plata.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a liquidar a la Lic. GARCIA TELLO, la suma de PESOS SIESCIENTOS CINCUENTA (\$ 650.), en concepto de apoyo económico, por haber participado del evento mencionado en el Considerando de la presente Resolución, con afectación a la Partida "Subsidios a Proyectos de Interés Institucional", del Subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2009.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. GARCIA TELLO deberá presentar un informe de la labor cumplida en el Seminario de referencia, conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 281

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA